

Informe de Gestión Unidad de Acceso a la Información Pública

Enero a diciembre 2023

Miércoles 10 de enero de 2024.

Contenido

Introducción 3

Objetivo 3

Solicitudes recibidas y el tiempo de respuesta 4

Solicitudes por tipo de información 4

Solicitudes por Unidad Administrativa y Perfil del solicitante 5

Medios de recepción y notificación de solicitudes 5

Actualización del Portal de Transparencia………………………………………...…..……….……….……………5

Capacitaciones al personal 5

Conclusiones 5

**Introducción**

El presente informe detalla los datos relevantes de la gestión de las solicitudes de Información atendidas por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP).

**Objetivo**

Documentar y dar a conocer las cifras relevantes de la Gestión de Solicitudes de Información de acuerdo a los requerimientos de la LAIP y su reglamento, del período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Solicitudes recibidas y el tiempo de respuesta**

En 2023 se recibió una solicitud de información, que contenía 2 requerimientos, de los cuales se entregó uno, la información solicitada fue clasificada como Pública no Oficiosa el segundo requerimiento se le informó al solicitante que luego de agotar los procedimientos institucionales respecto al registro y compilación de la información, fue imposible localizarlo. De conformidad al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se clasifico la información como inexistente, lo que impide brindar lo requerido al peticionario.

En promedio el tiempo de respuesta a la solicitud de información fue de seis días hábiles. Es importante hacer notar que el tiempo máximo de respuesta es de 10 días hábiles, con la posibilidad de extender dicho de plazo hasta un máximo de 25 días hábiles. Este resultado es satisfactorio, ya que demuestra el compromiso por la transparencia y cumplir con el derecho al acceso a la información que tienen los solicitantes.

**Solicitudes por Unidad Administrativa**

La solicitud recibida fue remitida a la Gerencia de Operaciones para dar respuesta a los solicitantes, y fue respondida antes del tiempo estipulado.

**Perfil del solicitante (género, edad, nivel educativo y domicilio)**

La base de datos del registro de Solicitudes de Información, permite analizar y obtener estadísticas sobre algunos datos importantes del solicitante, tales como: género, edad, nivel educativo y domicilio del solicitante.

La solicitud recibida, corresponde a solicitante de sexo femenino, en cuanto a la edad se encuentran en el rango entre los 46 a 55 años, un solicitante con un nivel académico de primaria, quien residen en el departamento de San Salvador.

**Medios de recepción y notificación de solicitudes**

Respecto a la recepción y notificación de solicitudes ambas solicitudes se recibieron de manera presencial, mientras que, para la recepción de la información, la solicitante prefirió que fuera de manera presencial.

**Actualización del Portal de Transparencia:**

La actualización del Portal de Transparencia en el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizó en los periodos indicados de conformidad al Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) que en su Art. 11 y artículo 4 de lineamiento 1, en el cual establece que los entes obligados actualizarán la información pública oficiosa de manera trimestral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el IAIP.

Los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 se actualizaron en enero de 2024, según el nuevo lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa aprobado mediante D.L. No. 234, Tomo 437, del 12 de diciembre de 2022.

**Capacitaciones al personal**

En el 2023, esta Unidad realizo una capacitación sobre “Proceso Formativo Introducción a la ley de Acceso a la Información Pública, impartida por miembros del IAIP.

**Conclusiones**

* EL ILP, ha dado respuesta al 100% de las solicitudes recibidas, con un tiempo promedio de respuesta de seis días hábiles, antes de concluir el tiempo máximo permitido por la LAIP.
* No se ha percibido ingresos por Costos de Reproducción, esto debido a que la información entrega a la fecha ha sido gratuita.